

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17564 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 996/2008 referente al concursado Margarita Rosa Monras Muñoz se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de julio de 2011, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Margarita Rosa Monras Muñoz.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

4.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110040849-1